

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
NUMERACIÓN	A6CNC2022					
TEMA	Planificación de funcionamiento de la Comisión Nacional del Cáncer					
FECHA REUNIÓN	10 de Enero de 2022					
HORA INICIO	12:00 pm	HORA TÉRMINO	13:30 pm	MEDIO O LUGAR	Plataforma zoom	
PRESIDENTE COMISIÓN	Dr. Bruno Nervi Nattero					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornos	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile		x
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica		x
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamás	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer	x	
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
5	Katherine	Vásquez Manzo	Coordinadora y Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional del Cáncer	x		
DESARROLLO REUNIÓN						
QUÓRUM PARA SESIONAR	Se cumple quórum para sesionar, asisten nueve integrantes de la Comisión Nacional del Cáncer.					

<p>OBJETIVOS DE REUNIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta del 03 de enero de 2022. - Analizar propuesta de ideas o tópicos propuestos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión. <p>Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia</p> <p>Eje de acción N°5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, regulación y fiscalización</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Tema N°1: Aprobación del Acta del 03 de enero de 2022.</p> <p>Se procede a someter a votación la aprobación del acta de reunión, correspondiente al 03 de enero de 2022. Todos los integrantes se encuentran de acuerdo con acta leída y enviada a sus correos electrónicos, salvo Dr. Juan Carlos Roa, representante de Sociedad Chilena de Anatomía Patológica, y Dr. Marcelo Veloso, representante de la Sociedad Chilena de Cirugía, quienes no asisten a reunión del 10 de enero de 2021 por encontrarse de vacaciones.</p> <p>Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación y aprobación de Acta de Reunión.</p> <p>Tema N°2: Analizar propuesta de ideas o tópicos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión.</p> <p>La Comisión, en reunión del 20 de diciembre, decidió conformar grupos de trabajo para mejorar la organización interna. Por lo anterior, cada integrante de esta Comisión debió elegir de entre los siguientes cinco ejes de acción, en cual deseaba participar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eje de acción N°1: Promoción, educación y prevención primaria - Eje de acción N°2. Provisión de Servicios Asistenciales a las personas con cáncer y su familia. - Eje de acción N°3: Mejoramiento de la red oncológica - Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia - Eje de acción N°5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, regulación y fiscalización <p>Los diferentes grupos de trabajo, de esta Comisión, se reunieron durante la tercera semana de diciembre para desarrollar el ejercicio grupal lluvia de ideas para determinar los tópicos más relevantes a estudiar, según cada eje de acción. Para que posteriormente, estos fuesen analizados en conjunto por la Comisión.</p> <p>En reunión del lunes 03 de enero, se avanzó con el análisis de lluvia de ideas hasta el Eje de Acción N°3 y se decidió continuar con el Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia y el Eje de acción N° 5: Calidad de los Procesos Clínicos: Rectoría, Regulación y Fiscalización, el lunes 10 de enero.</p> <p>Respecto al Eje de acción N°4: Fortalecimiento de los sistemas de registro, investigación y vigilancia, sus integrantes propusieron las siguiente ideas:</p>

- **Diagnóstico de desarrollo y avance de Registros Poblacionales de cáncer a lo largo del país y de Registros Hospitalarios:** Se propone comenzar con un detallado diagnóstico de la situación de los actuales registros poblacionales y hospitalarios para identificar brecha de recursos.
- **Acompañar la implementación del Registro Nacional de diagnósticos de anatomía patológica:** Acompañar la implementación del Registro Nacional de Diagnósticos AP y apoyar en el diseño de la segunda parte del Registro Nacional que comprende la etapa de tratamiento.
- **Poner a disposición de investigadores bases de datos de registros existentes:** Resguardar que las bases de datos de los actuales registros existentes y los próximos puedan estar a disposición de investigadores (anonimizando lo que corresponda).
- **Proponer Vigilancia de cáncer con enfoque local (comunal):** Proponer a Epi-Minsal un sistema de vigilancia con enfoque local, con información disponible y de fácil acceso.
- **Biobancos:** Fomentar la creación de Biobancos

Una vez analizadas las principales ideas propuestas por el Grupo N°4, La Comisión Nacional del Cáncer decide que este eje de acción se enfoque en dos ideas:

1. Determinar el estado actual de los registros poblacionales y hospitalarios. Estudiar la posibilidad de un sistema de vigilancia local-comunal. Además de monitorear la implementación del Registro Nacional de Cáncer y determinar qué pasará con los registros ya existentes.
2. Recomendar la creación y difusión de información respecto a la importancia de los Biobancos y la disponibilidad de datos e información para la investigación.

En relación al Eje de Acción N°5 **Rectoría, regulación y fiscalización**, sus integrantes proponen lo siguiente:

- **GES:** Revisión de guías GES (para abarcar esta tarea, se deben identificar las guías críticas).
- **Registro Nacional del Cáncer:** Conformar grupo que se encargue de revisar los estándares del Registro Nacional del Cáncer.
- **Modelación de los procesos internos de la Comisión Nacional del Cáncer:** Desarrollar un Manual de procesos y Protocolos interno y externo de la Comisión. Además de un Flujograma y herramientas de control de gestión.
- **Relación política de la Comisión Nacional del Cáncer con MINSAL:** Se debe conformar un grupo encargado de establecer la relación política de MINSAL.

	<p>- Oportunidades de financiamiento: Conformación de grupo a cargo de realizar recomendaciones al MINSAL respecto a las oportunidades de financiamiento para el Fondo Nacional del Cáncer.</p> <p>Respecto a este eje, la Comisión Nacional del Cáncer decide enfocarse en los siguientes tópicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar recomendaciones respecto a la estructura de fiscalización de garantía de oportunidad. 2. Desarrollar un Manual de procesos y Protocolos interno y externo de la Comisión. Además de un Flujograma y herramientas de control de gestión. <p>Se decide formar un nuevo <u>Eje de Acción denominado Gestión de Financiamiento</u> vinculado al Fondo Nacional del Cáncer que se encargue de asesorar al MINSAL respecto a las oportunidades de financiamiento para el Fondo Nacional del Cáncer.</p>
<p>RESULTADOS DE VOTACIÓN</p>	<p>Materias sometida a votación: Se somete a votación la aprobación del Acta de reunión del 03 de enero de 2022. Todos los comisionados presentes aprueban Acta de Reunión. Secretaria Ejecutiva actúa como ministro de fe en votación a mano alzada.</p>
<p>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</p>	<p><u>Recuento de Acuerdos:</u></p> <p><u>Tema N°2: Analizar propuesta de ideas o tópicos por cada grupo de trabajo para definir la planificación de funciones de la Comisión.</u></p> <p>Acuerdo N°1: Sintetizando el análisis de las propuestas entregadas por los diferentes grupos de trabajo, la Comisión debería planificar su tareas acorde a los siguientes tópicos o ideas de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un diagnóstico de la situación actual de las actividades comunitarias de prevención/promoción regional y tamizaje. 2. Analizar situación actual de las: Guías, Protocolos, Canastas y Comités para determinar posibles mejoras; Desarrollar diagnóstico de la Red Oncológica centrado en las listas de espera y mapeo de Paciente y determinar áreas que requieran inversión mediante un análisis de la dotación de personal, servicios e infraestructura. 3. Asesorar respecto a la formación del personal de salud oncológico, sea profesional o no profesional. Busca tener una mirada académica. 4. Determinar el estado actual de los registros poblacionales y hospitalarios. Estudiar la posibilidad de un sistema de vigilancia local-comunal. Además de monitorear la implementación del Registro Nacional de Cáncer y determinar qué pasará con los registros ya existentes. 5. Fomentar la creación y difusión de información de la importancia de los Biobancos y la disponibilidad de datos e información para la investigación. 6. Dar recomendaciones respecto a la estructura de fiscalización de garantía de oportunidad.

	<p>7. Modelación de los procesos interno de la Comisión Nacional del Cáncer mediante Manual de Procedimientos y Protocolos Internos y Externos de la Comisión. Además de un Flujograma y herramientas de control de gestión.</p> <p>8. Formar un nuevo Eje de Acción denominado Gestión de Financiamiento vinculado al Fondo Nacional del Cáncer que se encargue de asesorar al MINSAL respecto a las oportunidades de financiamiento para el Fondo Nacional del Cáncer.</p> <p>Acuerdo N°2: Presidente de la Comisión Nacional del Cáncer, Dr. Bruno Nervi y su Subrogantes, Dr Roberto Rosso y Secretaría Ejecutiva, se reunirán el jueves 13 de enero a las 11:00 horas para ordenar carta gantt y proponer la planificación de trabajo 2022 a los integrantes de la Comisión el próximo lunes 17 de enero de 2022.</p> <p>Acuerdo N°3: Secretaria ejecutiva debe incluir estos nuevos tópicos en carta gantt y desarrollar una herramienta de modelación de procesos, como un flujograma, que permita ordenar los procesos internos de la Comisión Nacional del Cáncer.</p>
RESPONSABLE DEL ACTA	Katherine Vasquez Manzo Coordinadora y secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional del Cáncer División de Prevención y Control de Enfermedades